



CIRCULAR INFORMATIVA

Fecha: 3 de septiembre de 2026

Apreciada Comunidad Educativa

De acuerdo con las directrices de la Secretaría de Educación Medellín se determinó la **GRATUIDAD EDUCATIVA** por lo tanto la matrícula de estudiantes de transición, primaria y secundaria no tiene ningún costo.

LA MATRÍCULA PARA EL GRADO DE TRANSICION PARA EL AÑO 2027, inicia el 14 de septiembre hasta el 30 de septiembre de 2026, en el horario de **8: 00 am a 12: 00 pm.**

REQUISITOS PARA LOS ESTUDIANTES QUE INGRESAN A TRANSICIÓN: Ficho diligenciado se entrega al momento de la matrícula, registro civil original, RH, carne de vacunas, eps o sisben, fotocopia de documento de los padres, y cuenta de servicios donde se evidencie dirección y estrato.

LA RENOVACION DE LA MATRÍCULA para los estudiantes antiguos inician el 19 de octubre de 2026, en el horario de **7: 00 am a 12: 00 pm**

SOLICITUD DE CUPOS PARA ESTUDIANTES NUEVOS DE TODOS LOS GRADOS será a partir del 19 de octubre en el horario de 8:00 am a 12:00 pm.

El cronograma será el siguiente:

Octubre 19	Renovación de estudiantes que van para el grado 1° y 2°
Octubre 20	Renovación de estudiantes que van para el grado 3° y 4°
Octubre 21	Renovación de estudiantes que van para el grado 5°
Octubre 22	Los que no alcanzaron renovar en las fechas anteriores
Octubre 23	Renovación de estudiantes que van para el grado 6°
Octubre 26	Renovación de estudiantes que van para el grado 7°
Octubre 27	Renovación de estudiantes que van para el grado 8°
Octubre 28	Renovación de estudiantes que van para el grado 9°
Octubre 29	Renovación de estudiantes que van para el grado 10° Y 11°
Octubre 30	Los que no alcanzaron renovar en las fechas anteriores

OBSERVACIONES:

- Padres de familia, les recordamos que es fundamental ser puntuales en la asistencia al proceso de renovación de matrícula para el próximo año escolar, si tienen varios hijos en la institución pueden realizar la renovación el mismo día independiente de los grados a los que pertenezca.
- La renovación de la matrícula se efectuará independientemente de si estudiante aprobó o no el año escolar.
- El día de la renovación de matrícula, los estudiantes de los grados citados en básica primaria no asisten a clase y deben asistir con el padre de familia para la firma del libro. Los estudiantes de secundaria asisten a clase y en su jornada académica se llaman para firman la matrícula.
- La matrícula deberá ser realizada únicamente por los padres de familia, abuelos o la persona que tenga la custodia legal del estudiante. En caso de que el padre de familia delegue la realización de la matrícula en un abuelo, deberá anexar la autorización por escrito debidamente firmada con copia de la cédula.

Agradecemos su cooperación y comprensión para mantener un proceso de matrícula ordenado y efectivo.

GIOMAR ZORAYA ARIAS GÓMEZ

Rectora



Institución Educativa San Lorenzo de Aburrá

Sede Principal Carrera 39 No. 80 – 33 Tel: 233 19 78

Sede Primaria Calle 81 No. 40 – 46 Tel: 211 82 31

DANE 105001009652 CODIGO ICFES 067470

ie.sanlorenzodeaburr@medellin.gov.co

www.iesanlorenzodeaburra.edu.co